



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45870

Minas, 24 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN N° 123/2019.

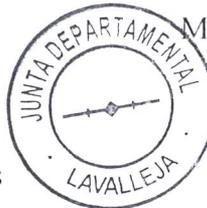
VISTO: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Pablo Hernández al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 15 de julio hasta el día 1° de agosto de 2019 inclusive.

CONSIDERANDO: que por Resolución N° 118/2019 dictada por la Sra. Presidente de fecha 15 de julio de 2019, se aceptó lo solicitado por el señor edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 118/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente